



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 OCT 2022

Expte. N° 21.045/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 130-2022-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa en carácter de suplente a la Prof. Olga Miriam Jesús TÁRRAGA, DNI N° 31.713.412, en un cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA, turno tarde, 6° año, 3er. ciclo de dicho Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. Lumena SARAVIA, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

QUE mediante Resolución N° 154-2022-IEM se fija el 02 de agosto de 2022 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Prof. TÁRRAGA en el mencionado cargo.


Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 130-2022-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se designa con carácter de suplente a la Prof. Olga Miriam Jesús TÁRRAGA, DNI N° 31.713.412, en un cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA, turno tarde, 6° año, 3er ciclo, a partir del 02 de agosto de 2022 y hasta el reintegro de la Prof. Lumena SARAVIA, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1497-2022



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 25 de Julio de 2022

Expediente Nº 21.045/22.-

RESOLUCIÓN Nº 130-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 066-2022, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) un cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA, turno tarde, 6to. año, 3er. ciclo de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Prof. Olga Miriam J. TÁRRAGA.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

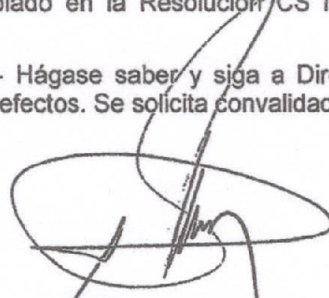
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

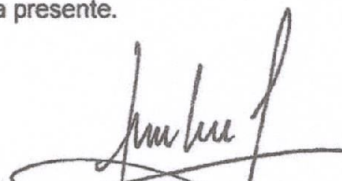
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en carácter de SUPLENTE a la **Prof. Olga Miriam Jesús TÁRRAGA**, DNI Nº 31.713.412, en un cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA, turno tarde, 6to. año, 3er. ciclo de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. Lumena SARAVIA, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por licencia de la Prof. Lumena Saravia - Planta de Personal Docente de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/21 (prorrogada por Resolución CS Nº 145/2022).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA